

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

# PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN 2011 GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUDES

# ÍNDICE

MODALIDAD CANDIDATURA PRESENTADA POR INVESTIGADORES	3
MODALIDAD INSTITUCIONES ESPAÑOLAS	7
MODALIDAD INSTITUCIONES EXTRANJERAS:	10



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

> SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

El primer paso para la cumplimentación de las solicitudes de Premios Nacionales de Investigación 2011, es el registro.

Para ello debe seleccionar cual es su modalidad:

≫ Premios Nacionales de Investigación 2011				
• Acceso				
▶ Registro	Si usted va a presentar una candidatura bajo la modalidad de Investigadores, deberá registrarse pulsando aqui.			
Recordar clave	Si la candidatura a presentar es mediante una institución pacional deberá registrarse pulsando aqui			
Cambiar clave				
	Si la candidatura a presentar es mediante una institución extranjera, deberá registrarse pulsando aqui			



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

## MODALIDAD CANDIDATURA PRESENTADA POR INVESTIGADORES

El primer paso es el registro, salvo que ya estuviera inscrito anteriormente en el apartado «Registro del Investigador» del Registro Unificado de Solicitantes del MICINN (https://sede.micinn.gob.es/rus/), donde deberá identificarse y definir su nombre de usuario y palabra clave.

El siguiente paso es el acceso a la web de premios nacionales y acceder a la aplicación de solicitudes:

https://sede.micinn.gob.es/premios

Utilizando su usuario y clave anteriormente descrito:

» Premios Nacionales de Investigación 2011				
Acceso				
▶ Registro	Acceso			
Recordar clave				
▶ Cambiar clave		Introduzca su usuario y contraseña: Usuario: Clave: Acceder Limpiar		

Una vez dentro de la aplicación de solicitudes, el investigador responsable debe cumplimentar el formulario electrónico de solicitud.

Debe añadir las solicitudes a realizar:

>>> Premios Nacionales de Investigación 2011	Salir
Listado solicitudes	
En esta pagina se incluye el listado de solicitudes a la convocatoria 2011 de los Premios Nacionales de Investigación realizados con su usuario. Si es la primera vez que entra en la aplicación debe Añadir su solicitud. Si quiere completar la información sobre su solicitud, acceda a Seleccionar	
Listado solicitudes	
Selección Modalidad Entidad Referencia Añadir Seleccionar	



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

Debe seleccionar la Modalidad Investigadores en la siguiente pantalla:

>> Premios Na	acionales de Investigación 2011	Salir
Nueva solic	itud	
	Debe seleccionar la modalidad elegida para realizar su candidatura según las propuestas en el articulo 6 de la Resolucion de convocatoria, y que pueden ser conforme a los siguientes procedimientos: a) Por iniciativa de 5 investigadores de prestigio, españoles o extranjeros, debe elegir Modalidad <u>Investigador</u> b) Por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones, debe elegir Modalidad <u>Institución</u>	
	Datos de la Solicitud	
	Modalidad de Solicitud (*) Elija una opción de la lista V Elija una opción de la lista Investigadores Institución Guardar Cancelar	

Para introducir los datos de su solicitud en la siguiente pantalla debe seleccionar el botón Añadir:

≫ Premios Nacionales de Investigación 2011		Salir
> Formulario guardado		
Listado solicitudes		
En esta pagina se incluye el listado de so con su usuario. Si es la primera vez que entra en la aplicad Si quiere completar la información sobre s Listado solicitudes	licitudes a la convocatoria 2011 de los Premios Nacionales de Investigación realizados ión debe Añadir su solicitud. su solicitud, acceda a Seleccionar elección Modalidad Entidad Referencia restigadores Añadir Seleccionar	

A partir de la siguiente pantalla, debe navegar por las tres pestañas de la izquierda: Solicitud, Institución y Documentación, e ir rellenando cada uno de los apartados:

>> Premios Nacionales	s de Investigación 2011 Listado de solicitudes   Guia de Errores   Borrador   Definitivo   Sali
Solicitud	
Investigadores	Datos de la solicitud
Proponentes	Recuerde utilizar el botón Guardar. Los campos señalados con * son obligatorios.
	Modalidad de Solicitud Investigadores 💌
	Premio al que presenta su propuesta de candidatura: (*)
	Elija una opción de la lista 🗸
	La presentación de una solicitud de participación en este subprograma conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
	Si desea denegar el consentimiento, marque la siguiente casilla
	Datos del Candidato Propuesto
	Nombre (*)
	1º Apellido (*)
	2º Apellido
	Tipo de documento (*): Documento (*):



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

### Una vez cumplimentado cada apartado debe ir a la pestaña Guía de errores:

GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Sede.n	e electrónica	Plan Nacional de 1+D+i 2 0 0 8 - 2 0 1 1			Fech Hora
	>> Premios Nacionale	es de Investigación 20	)11	Listado de solicitudes   Guia de Er	rores   Borrador   Definitivo   Sa	alir
	Solicitud     Investigadores     Proponentes     Documentación	Guía de errores Su solicitud está li	ore de errores, podrá Genera	r definitivo si lo desea.		

#### Borrador

Se recomienda que guarde el documento como borrador. Lo puede obtener pinchando en el botón Borrador situado en esta pantalla arriba a la derecha:

GOBIERNO DE ESPANA E INNOVACIÓN Sede electrónic sede.micinn.gob.es	a Plan Nacional de 1+D+i Descarga de archivos	Fecha Hora d
<ul> <li>&gt;&gt; Premios Nacionales de Investigació</li> <li>&gt; Solicitud</li> <li>&gt; Solicitud</li> <li>&gt; Investigadores Proponentes</li> <li>&gt; Documentación</li> </ul>	¿Desea abrir o guardar este archivo?         Image: Source of the second secon	: Errores   <u>Borrador</u> Definitivo   Salir

#### El siguiente paso, es la generación de la solicitud Definitiva:

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Sede electrónica sede.micinn.gob.es	Fecha: 21 Hora oficia
» Premios Na	cionales de Investigación 2011 Listado de solicitudes   Guia de Errores   Borrador (Definitivo	Salir
Solicitud		
<ul> <li>Investigadores</li> <li>Proponentes</li> </ul>	Solicitud Definitiva	
<ul> <li>Documentación</li> </ul>	Una vez enviada la solicitud definitiva, ya no se podrá realizar ninguna modificación en la misma.	
	Es recomendable generar e imprimir previamente un borrador para verificar que todos los datos introducidos son los correctos y se visualizan correctamente.           Enviar         Borrador   Cancelar	9.

Una vez finalizada la cumplimentación de todos los apartados, el investigador responsable validará y enviará telemáticamente la candidatura.

Si el investigador opta por la presentación de la candidatura mediante su firma electrónica, la firma se realizará en la sede electrónica del MICINN (https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud) con un sistema de firma electrónica avanzada. El certificado electrónico que se utilice deberá corresponder a alguno de los certificados digitales admitidos en la plataforma «@firma» del



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, que pueden consultarse en la sede electrónica del MICINN, dentro del apartado «Certificados digitales».

Si el investigador no opta por la presentación de la candidatura mediante su firma electrónica, seguidamente, imprimirá los documentos que genere automáticamente la aplicación telemática donde consignará la firma original y presentará en el Registro del Ministerio de Ciencia e Innovación de la calle Ramírez de Arellano, 29, 28071 Madrid, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que el investigador optara por presentar la candidatura en una oficina de Correos de España, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada. En el caso de que el investigador presenten la candidatura en el extranjero, podrá hacerlo en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, no son registros válidos a efectos de la Ley 30/1992. En el caso de presentar la candidatura ante uno de estos servicios, la fecha de registro de la misma será cuando sea recibida en un registro válido. No se aceptarán las candidaturas que presenten un registro que no sea de entrada.



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

#### MODALIDAD INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

El primer paso es el registro, salvo que ya estuvieran inscritos en el Registro Unificado de Solicitantes del MICINN (https://sede.micinn.gob.es/rus/) tanto la entidad proponente como el representante de la entidad (en el apartado «Registro de representante»), quien deberá identificarse y definir su nombre de usuario y palabra clave.

El siguiente paso es el acceso a la web de premios nacionales y acceder a la aplicación de solicitudes:

https://sede.micinn.gob.es/premios

Utilizando su usuario y clave anteriormente descrito:

>> Premios Nacionales de Investigación 2011				
Acceso				
▶ Registro	Acceso			
Recordar clave				
Cambiar clave		Introduzca su usuario y contraseña: Usuario: Clave: Acceder Limpiar		

Una vez dentro de la aplicación de solicitudes: Debe añadir las solicitudes a realizar:

>> Premios Na	cionales de Investigad	sión 2011			Salir
Listado soli	citudes				
	En esta pagina se in con su usuario. Si es la primera vez. Si quiere completar	ncluye el listado de solicitudes a la convocato que entra en la aplicación debe Añadir su soli la información sobre su solicitud, acceda a Se	ria 2011 de los Premios Nacionales de citud. leccionar	Investigación realizados	
	Listado solicitudes				
		Selección Modalidad Entidad	Referencia		
		Aîadir	Seleccionar		

Elija modalidad Institución, ¿Es española? Sí, y del listado elija su institución, posteriormente elija la opción de Guardar:

Debe seleccionar la modalidad elegida para realizar su candidatura según las propuestas en el articulo 6 de la Resolucion de convocatoria, y que pueden ser conforme a los siguientes procedimientos: a) Por iniciativa de 5 investigadores de prestigio, españoles o extranjeros, debe elegir Modalidad I <u>nvestigador</u> b) Por iniciativa de aquina de las siguientes instituciones, debe elegir Modalidad Institución
-,
Datos de la Solicitud
Modalidad de Solicitud (*)
Institución
¿Es española? (*)
Sí V



ζ

DE CIENCIA E INNOVACION

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION Е INCORPORACION DE **INVESTIGADORES** 

La aplicación vuelve a la primera pantalla y para poder introducir los datos de su solicitud, elija la solicitud que quiera modificar y el botón Seleccionar:

>> Premios Na	cionales de Investigaci	ón 2011						Sal
< Formulari	o guardado							
Listado solio	tudes							
	En esta pagina se incluye el listado de solicitudes a la convocatoria 2011 de los Premios Nacionales de Investigación con su usuario. Si es la primera vez que entra en la aplicación debe Añadir su solicitud. Si quiere completar la información sobre su solicitud, acceda a Seleccionar Listado solicitudes						e Investigación realizados	
			Institución	Entidad				
		10	mattacion					
		0	Institución			,		
		0	Institución			]		
				Añadir	Seleccionar			

A partir de la siguiente pantalla, debe navegar por las tres pestañas de la izquierda: Solicitud, Institución y Documentación, e ir rellenando cada uno de los apartados:

Premios Nacionales	s de Investigación 2011 Listado de solicitudes   Firmar Solicitud   Ver Definitivo   Salir
Solicitud	
nstitución	Datos de la solicitud
Documentación	Recuerde utilizar el botón Guardar. Los campos señalados con * son obligatorios.
	Modalidad de Solicitud
	La presentación de una solicitud de participación en este subprograma conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
	Si desea denegar el consentimiento, marque la siguiente casilla I
	Datos del Candidato Propuesto
	Nombre (*)
	1° Apellido (*)

Una vez haya adjuntado todos los documentos, debe visitar la Guía de Errores y validar toda su información.

Seguidamente se recomienda guardar e imprimir el Borrador. Lo puede obtener pinchando en el botón Borrador situado en esta pantalla arriba a la derecha:

Y una vez confirmada toda la información, debe Registrar y Firmar su solicitud: (antes se recomienda ver la solicitud definitiva y guardar una copia)



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

GOBIERNO DE ESPANA E INNOVACIÓN	Sede electrónica sede.micinn.gob.es	-	Facha: 21/03/2011 Hora oficial: 11:16
>> Premios N	Recuerde que puede firmar la solicitud electróni firmar aqui. Podrá utilizar los botones de "firmar solicitud" p Ver Soli	Listado de soficitudes   Firmar S camente, para ello es necesario un certificado válido. Par ara firmar y registrar su solicitud o bien a través de nues icitud Definitiva   Firmar Solicitud	olicitud   Ver Definitivo   Salir   ra firmar la solicitud debe tra sede MJCINN.

El proceso de firma del sistema le llevará a la finalización del proceso de solicitud.

La firma se realizará en la sede electrónica del MICINN (https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud) con un sistema de firma electrónica avanzada. El certificado electrónico que se utilice deberá corresponder a alguno de los certificados digitales admitidos en la plataforma «@firma» del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, que pueden consultarse en la sede electrónica del MICINN, dentro del apartado «Certificados digitales».



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

#### MODALIDAD INSTITUCIONES EXTRANJERAS:

El primer paso es el registro y, salvo que ya estuviera inscrito, es necesario que con carácter previo a la presentación de la candidatura el representante de la entidad (en el apartado "Registro del Investigador") se inscriba en el Registro Unificado de Solicitantes del MICINN (<u>https://sede.micinn.gob.es/rus/</u>), quien deberá identificarse y definir su nombre de usuario y palabra clave.

El siguiente paso es el acceso a la web de premios nacionales y entrar en la aplicación de solicitudes:

https://sede.micinn.gob.es/premios

Utilizando su usuario y clave anteriormente descrito:

» Premios Nacionales de Investigación 2011									
Acceso									
Registro	Acceso								
Recordar clave									
Cambiar clave	Intro du:	zca su usuario y contraseña: Usuario: Clave: Acceder Limpiar							

Una vez dentro de la aplicación de solicitudes: Debe añadir las solicitudes a realizar:

>> Premios Na	cionales de Investigac	ión 2011			Salir		
Listado soli	citudes						
	En esta pagina se incluye el listado de solicitudes a la convocatoria 2011 de los Premios Nacionales de Investigación realizados con su usuario. Si es la primera vez que entra en la aplicación debe Añadir su solicitud. Si quiere completar la información sobre su solicitud, acceda a Seleccionar						
	Listado solicitudes						
		Selección Modalidad Entidad	Referencia				
		Añadir	Seleccionar				

Elija modalidad Institución, ¿Es española? NO, y escriba el nombre de la Institución que realiza la candidatura, posteriormente elija la opción de Guardar:

Una vez cumplimentado cada apartado debe ir a la pestaña Guía de errores:



MINISTERIO DE CIENCIA

E INNOVACION

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

GOBIERNO De españa	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Sede	electrónica cinn.gob.es	Plan Nacional de 1+D+1 2 0 0 8 - 2 0 1 1		Fect Hora
	>> Premios Nacionale		s de Investigación 2011		Listado de solicitudes   Guia de Errores   Borr	rador   Definitivo   Salir
	Solicitud		Guía de errores			
	<ul> <li>Investigadores Proponentes</li> <li>Documentación</li> </ul>		Su solicitud está lib	re de errores, podrá Generar o	lefinitivo si lo desea.	

#### Borrador

Se recomienda que guarde el documento como borrador. Lo puede obtener pinchando en el botón Borrador situado en esta pantalla arriba a la derecha:

GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Sede.m	e electrónica	Plan Nacional de 1+D+i Descarga de archivos	Fecha Hora o
	Premios Nacionale     Solicitud     Investigadores     Proponentes     Documentación	s de Investigació Guía de errore Su solicitud e	¿Desea abrir o guardar este archivo?     Nombre: borredor.pdf     Tipo: Adobe Acrobat Document, 47,3 KB     De: tpresabel.micinn.local     Abrir Guardar Cancelar	: Errores <u>Borrador</u> Definitivo   Salir
			Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. <u>/Cuál es el tiesgo?</u>	

#### El siguiente paso, es la generación de la solicitud Definitiva:

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Sede elec	ctrónica <sub>pb.es</sub>	Plan Nacional de 1+D+i 2 0 0 8 - 2 0 1 1					Fecha: 21/ Hora oficia
» Premios I	Nacionales de In	vestigación 20	011	Listado de sol	icitudes   Guia (	le Errores   Borra	idor <mark>Oefinitivo</mark>	Salir
Solicitud								
<ul> <li>Investigadore Proponentes</li> </ul>	s Soli	citud Definitiva	a					
<ul> <li>Documentació</li> </ul>	on Ur Es vi:	a vez enviada la se recomendable ge sualizan correctarr	olicitud definitiva, ya no se podrá re enerar e imprimir prevlamente un t nente. Enviar	alizar ninguna modifica orrador para verificar c Borrador	ución en la misma. que todos los dato Cancelar	s introducidos son l	los correctos y se	

Una vez finalizada la cumplimentación de todos los apartados, el investigador responsable validará y enviará telemáticamente la candidatura.

Si el investigador opta por la presentación de la candidatura mediante su firma electrónica, la firma se realizará en la sede electrónica del MICINN (https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud) con un sistema de firma electrónica avanzada. El certificado electrónico que se utilice deberá corresponder a alguno de los certificados digitales admitidos en la plataforma «@firma» del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, que pueden consultarse en la sede electrónica del MICINN, dentro del apartado «Certificados digitales».



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES

Si el investigador no opta por la presentación de la candidatura mediante su firma electrónica, seguidamente, imprimirá los documentos que genere automáticamente la aplicación telemática donde consignará la firma original y presentará en el Registro del Ministerio de Ciencia e Innovación de la calle Ramírez de Arellano, 29, 28071 Madrid, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que el investigador optara por presentar la candidatura en una oficina de Correos de España, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada. En el caso de que el investigador presenten la candidatura en el extranjero, podrá hacerlo en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, no son registros válidos a efectos de la Ley 30/1992. En el caso de presentar la candidatura ante uno de estos servicios, la fecha de registro de la misma será cuando sea recibida en un registro válido. No se aceptarán las candidaturas que presenten un registro que no sea de entrada.